



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 80613

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-4-0000032

Montevideo, 02 MAR. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita autorización para que la Teniente 1º Ángela Aline Olmedo Cardeillac no realice el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Subalternos correspondiente al año 2023, por razones de índole personal;

CONSIDERANDO: el informe favorable emitido al respecto por el Comando General del Ejército;

ATENTO: a lo establecido por el Decreto N° 34/992, de 23 de enero de 1992;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Autorízase a la Teniente 1º Ángela Aline Olmedo Cardeillac (1º llamado) a no realizar el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Subalternos correspondiente al año 2023, por razones de índole personal.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII
cp/ao